

CARTA AL EDITOR

Un oportuno plan de contingencia para el control de enfermedades endémicas posdesastres natural en el norte del Perú

Maricarmen Cusma-Cubas^{1a} 

1. Facultad de Medicina Humana,
Universidad Católica Santo Toribio
de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

a. Estudiante de Medicina Humana

Correspondencia:

Maricarmen Cusma Cubas
correo electrónico maricusmac@gmail.
com

A timely contingency plan for the control of endemic diseases post natural disasters in the north of Peru

Señor Editor:

La región Lambayeque experimenta fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos; entre ellos las inundaciones pluviales producidas por lluvias o fenómeno "El Niño". Estos eventos se dan entre los meses de enero y marzo de cada año y pueden producir muertes en personas y animales, daños en la agricultura, infraestructura vial, centros educativos, viviendas, etc. Asimismo, conlleva a la aparición de enfermedades endémicas (dengue, resfriados, influenza, neumonías, diarreas, leptospirosis, hepatitis, tuberculosis, enfermedades a la piel y cólera) ^(1,2).

Nuestra región fue declarada en estado de emergencia, y de acuerdo con la información recopilada por la Defensoría del Pueblo, las fuertes lluvias durante la última semana de febrero afectaron carreteras, caminos y puentes en los diferentes, caracterizados por albergar a población principalmente del ámbito rural ⁽³⁾. Según el informe de la sala situacional post desastres del 9 de marzo al 13 de abril de 2023, se registraron un total 5 851 atenciones por daños trazadores post lluvias intensas. El 55,5 % de los daños trazadores se concentra en cinco diagnósticos principales; infecciones respiratorias agudas (18,6 %), enfermedades crónicas no transmisibles (10,3 %), enfermedad diarreica aguda sin deshidratación (9,8 %), infecciones del tracto urinario (9,7 %) y las lesiones de causa externa (7 %) ⁽⁴⁾.

En Latinoamérica, Colombia ha implementado un plan de contingencia similar al de nuestro país para hacer frente a las temporadas fluviales. Este plan se basa en el Marco de Acción de Hyogo, el cual establece cinco prioridades fundamentales para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales. La primera consiste en otorgar la máxima importancia a la reducción del riesgo de desastres, reconociendo su relevancia en la agenda nacional. La segunda prioridad implica el conocimiento detallado del riesgo y la adopción de medidas preventivas adecuadas. La tercera prioridad se enfoca en desarrollar una mayor comprensión y concientización sobre los riesgos existentes, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y promoviendo una cultura de prevención. La cuarta prioridad busca reducir el riesgo a través de la implementación de medidas de mitigación y adaptación, fortaleciendo la infraestructura y promoviendo prácticas sostenibles. Finalmente, la quinta prioridad abarca la preparación para desastres, la respuesta inmediata ante emergencias, así como la recuperación y reconstrucción posterior a los eventos adversos. Estas acciones se llevan a cabo a nivel nacional, regional y local, impulsando una gestión integral del riesgo que involucra a diferentes actores y sectores de la sociedad ⁽⁵⁾.

En nuestro país, cada región presenta su plan de contingencia, en el cual se plantean una serie de acciones a realizar para poder ofrecer una respuesta ante un peligro inminente y la ocurrencia de una emergencia. Se inicia con la emisión de la alarma por las entidades competentes y comprende acciones de intervención inicial en cumplimiento del principio de autoayuda; así como, la atención de la población de acuerdo con los niveles de emergencia del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) ⁽²⁾.

Sin embargo, durante el presente año, se ha evidenciado una capacidad de respuesta insuficiente debido a un período de intensas lluvias que tuvo lugar entre marzo y abril de 2023. A esto se suman los efectos del ciclón Yaku⁽³⁾, los cuales han generado una serie de desafíos significativos en términos de salud pública. Uno de los problemas más destacados en este contexto ha sido la aparición de brotes de dengue en la región costera del país. Según el último informe de la Sala Situacional de dengue de la Región Lambayeque (SE 18, del 30 de abril al 6 de mayo de 2023), se han reportado un total de 112 casos de dengue con signos de alarma, 7 casos de dengue grave y 2 980 casos de dengue sin signos de alarma, incluyendo tanto casos confirmados como probables. En cuanto a la tasa de incidencia, se destaca que nuestro distrito de Chiclayo presenta una de las tasas más altas, alcanzando un valor de 232,23 por cada 10 000 habitantes. En total, se han confirmado 690 casos de dengue en esta área. Además, se han registrado un total de diez fallecimientos asociados a esta enfermedad hasta el diez de mayo de 2023⁽⁶⁾.

Específicamente se sigue fallando en la capacidad de responder a los cambios climáticos, una de las razones es que no se abordan los últimos cuatro elementos del ciclo de los desastres naturales. Durante el desastre natural no se tiene una adecuada respuesta, y después del desastre no existe una planificación adecuada para las fases de rehabilitación y reconstrucción. Además, ante el brote de enfermedades endémicas no se tiene una adecuada respuesta complementaria con respecto a vigilancia epidemiológica, específicamente en las intervenciones de brotes epidémicos. Si bien es cierto que tienen un protocolo establecido para este problema, contrastando con la realidad nos damos cuenta de que no se viene aplicando.

Ante esta situación problemática, las autoridades pertinentes (autoridades municipales, Gobierno Regional de Lambayeque y Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COER), deben tener un plan de contingencia para diferentes escenarios con recursos disponibles, que abarquen de manera integral el ciclo de los desastres naturales (prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), poner especial énfasis en el sector salud, rehabilitación de vías, mejoras en el alcantarillado y desagües, rehabilitar las infraestructuras públicas afectadas (escuela y centros de salud), etc.; de este modo estar en capacidad de responder oportunamente ante eventos conocidos, de caso contrario estaremos siempre destinados a repetir la misma historia.

Conflicto de intereses: El autor de la presente investigación declaran no tener conflicto de interés

Financiamiento: autofinanciado

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

1. Sistema de gestión administrativa (SIGA): Unidad de Gestión Local Lambayeque (UGEL). Plan de contingencia ante lluvias intensas e inundaciones [Internet]. Chiclayo: Gobierno Regional Lambayeque; 2020. [citado el 16 de mayo de 2023] Disponible en: <https://siga.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/011220201518511364484747.pdf>
2. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Lambayeque 2019-2021 [Internet]. Lambayeque: Municipalidad Provincial de Lambayeque; 2019 [citado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/6189_plan-de-prevencion-y-reduccion-del-riesgo-de-desastres-de-la-provincia-de-lambayeque-2019-2021.pdf
3. Defensoría del Pueblo. Defensoría del pueblo pide a GORE Lambayeque aprobar con urgencia plan de acción ante incremento de lluvias [Internet]. Lambayeque: Gobierno del Perú; 2023. [citado el 16 de mayo de 2023] Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/03/NP-133-2023-Pedido-ante-incremento-de-lluvias-en-Lambayeque.pdf>
4. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). Vigilancia Epidemiológica con posterioridad a desastres: Atenciones por daños trazadores [Internet]. Lima: Ministerio de Salud; 2023 [citado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2020/04/Sala-post-desastres-del-09-de-marzo-al-13-de-abril-de-2023.pdf>
5. World Bank. Disaster Risk Management in Latin America and the Caribbean Region: GFDRR Country Notes [Internet]. Washington: The World Bank; 2012 [citado el 16 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/826811468010903390/pdf/642600WPOBox3700LACOCountryPrograms.pdf>
6. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). Sala Situacional Dengue Región Lambayeque- S.E 18 – 2023 [Internet]. Lima: Ministerio de Salud; 2023 [citado 16 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4513828/Sala%20Situacional%20Dengue%20Regi%C3%B3n%20Lambayeque%20%20S.E%20%2018%20%20%20%28%20Del%2030%20abril%20al%2005%20de%20Mayo%202023%29.pdf?v=1683837663>